

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210521093400_2020_13104.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía.pdf	3757691_20210521_093355.pdf	2	3 - 4
4	informe intervención.pdf	3757693_20210521_093356.pdf	1	5 - 5
5	Decreto transferencia 64-2020.pdf	3757695_20210521_093357.pdf	2	6 - 7
6	contabilizacion tc 64-2020.pdf	3757697_20210521_093359.pdf	4	8 - 11

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/13104

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 21-05-2021 09:33:55)

ASUNTO: TRANSFERENCIA D ECREDITO 64-2020

Resguardo del documento: propuesta alcaldía.pdf

SHA256: 41441D369C6FCD11434BA49A25ACC17EA206B3A4CC5D311CDCBFFFBE689D3423

CSV: B9087ECD5DEF0429E6A3 Fecha de inserción : 02-12-2020 12:27:33

Resguardo del documento: informe intervención.pdf

SHA256: 198DBEE6BE6EF243A92BDE132F14DCB57419446B7A3E32884D10E8E8E6650825

CSV: 7F16B8CA5D2456BD0828 Fecha de inserción : 02-12-2020 12:27:59

Resguardo del documento: Decreto transferencia 64-2020.pdf

SHA256: 2CA100693E54FFBEFE0EDA87200A6248D1C030FD31AE270A3194A5CAB9E62C11

CSV: 0E161879273922776F4C Fecha de inserción : 02-12-2020 12:28:05

Resguardo del documento: contabilizacion tc 64-2020.pdf

SHA256: CD85E9804E98154FB4F7A87A759E791B23141C0F53B55B03EAB3D96957C85FC1

CSV: C3DE357D9FAAF34AC0EE Fecha de inserción : 02-12-2020 12:28:22



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

SEXAGÉSIMO CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2020.

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020, esta Alcaldía propone la tramitación del sexagésimo cuarto Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2020. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de 24,474,14 €.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de diversas facturas que no cuentan con consignación presupuestaria.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación.

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
9200-121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.000,00
1320-120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	12.474,14
1720-619.05	CONSTRUCCION DE VIVERO	3.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	24.474,14

1

Código seguro de verificación (CSV):

B908 7ECD 5DEF 0429 E6A3



B9087ECD5DEF0429E6A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/12/2020

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1532-201.00	CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	5.700,00
1710-639.01	ARREGLO DE BANCOS EN PARQUE LAS CORONADAS	4.459,95
1710-623.00	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	530,00
1710-210.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	4.784,19
9310-359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	9.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	24.474,14

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B908 7ECD 5DEF 0429 E6A3



B9087ECD5DEF0429E6A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/12/2020

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del sexagésimo cuarto expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2020, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 24.474,12 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos.

Es cuanto tengo el deber de informar.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7F16 B8CA 5D24 56BD 0828



7F16B8CA5D2456BD0828

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/12/2020



Ilustre Ayuntamiento
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 64-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las mismas áreas de gastos del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020

Visto el informe favorable de Intervención

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero. – Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 64-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma áreas de gasto del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:
Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
9200-121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.000,00
1320-120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	12.474,14
1720-619.05	CONSTRUCCION DE VIVERO	3.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	24.474,14

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1532-201.00	CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	5.700,00
1710-639.01	ARREGLO DE BANCOS EN PARQUE LAS CORONADAS	4.459,95

Código seguro de verificación (CSV):

0E16 1879 2739 2277 6F4C



0E161879273922776F4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/12/2020

VºBº de Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 3/12/2020

1710-623.00	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	530,00
1710-210.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	4.784,19
9310-359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	9.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	24.474,14

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



0E16 1879 2739 2277 6F4C

0E161879273922776F4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/12/2020

VºBº de Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 3/12/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22020012775
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2020030208
			Número de Expediente 2 - 64- 2020
			Número de Referencia 2020013386
			Número de Aplicaciones 5
			Departamento


Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 24.474,14 Euros
Total de la operación en letra (euros) veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros y catorce céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 24.474,14 Euros

N50G0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 24.474,14 Euros

Texto
TC 64- 2020 GEX 13104

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 22405 Fecha 02-12-2020	
------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Código seguro de verificación (CSV):  C3DE357D9FAAF34AC0EE

C3DE 357D 9FAA F34A C0EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/12/2020


pila_firma_correo_firma_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22020012775 Número de Registro 2020030208 Número de Expediente 2 - 64- 2020 Número de Referencia 2020013386 Número de Aplicaciones 5 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">TC</div> Transferencias de Crédito Positivas		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1532	21000	CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS		5.700,00
		1710	21000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		4.784,19
		1710	62300	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y UTILLAJE		530,00
		1710	63901	ARREGLO DE BANCOS EN PARQUE LAS CORONADAS		4.459,95
		9310	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS		9.000,00
					Total Aplicaciones (A)	24.474,14 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	24.474,14 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):  C3DE357D9FAAF34AC0EE

C3DE 357D 9FAA F34A C0EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/12/2020

plg_firma_conta_dipu_01


CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22020012777
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2020030209
				Número de Expediente 2 - 64- 2020
				Número de Referencia 2020013383
				Número de Aplicaciones 3
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22020012718

(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">24.474,14 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">24.474,14 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	24.474,14 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	24.474,14 Euros
Importe Aplicaciones (A)	24.474,14 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	24.474,14 Euros				
<table border="1"> <tr> <td>Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: center;">veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros y catorce céntimos</td> </tr> </table>	Total de la operación en letra (euros)	veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros y catorce céntimos			
Total de la operación en letra (euros)	veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros y catorce céntimos				

NISO0010	IMPORTE LÍQUIDO (A)	24.474,14 Euros
----------	----------------------------	------------------------

Texto
RETENCION PARA LA TRANSFERENCIA 64- 2020 EXPEDIENTE 13104

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 22406 Fecha 02-12-2020	
------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Código seguro de verificación (CSV):  **C3DE 357D 9FAA F34A C0EE**
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)
 Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/12/2020

plm_lima_corte_firma_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/	Signo 1	Número de Operación 22020012777 Número de Registro 2020030209 Número de Expediente 2 - 64- 2020 Número de Referencia 2020013383 Número de Aplicaciones 3 Departamento Núm. Oper. Anulada 22020012718
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	12.474,14
		1720	61905	CONSTRUCCION DE VIVERO	3.000,00
		9200	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.000,00
Total Aplicaciones (A)					24.474,14 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					24.474,14 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):



C3DE 357D 9FAA F34A C0EE

C3DE357D9FAAF34AC0EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/12/2020

plm_firma_conta_0490_01